ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional - SBE- Nº 57/2011 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"

En fecha de 21 de diciembre de 2011, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: **1)** Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **2)** Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; **3)** Osvaldo Duarte, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, **4)** Pablo Escobar Gill, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 3477 de fecha 23 de noviembre de 2011, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-UOC Nº 303/2011 de fecha 23/11/2011, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota MEC-UOC Nº 304/2011 de fecha 23/11/2011, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la carga del llamado de referencia al sistema de información de contrataciones públicas.
- Nota DNCP Nº 27348/2011, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota MEC-UOC Nº 387/2011 de fecha 24/11/2011, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando que se realizaron todas las modificaciones solicitadas en la nota de reparo DNCP Nº 57/2011 del referido proceso.
- Reporte del llamado.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Nota UOC/MEC Nº 575/2011, de fecha 05/12/2011, remitiendo a la DNCP para su publicación, la Adenda Nº 1 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 227257 de fecha 14 de diciembre de 2011.
- El número de propuestas presentadas es de 1 (uno), correspondiente a 1 (uno) oferente, según Acta de apertura de sobre de fecha 16/12/2011, redactada por funcionarios de la UOC.
- Informe técnico de fecha 19/12/2011 y 22/12/2011, suscrito por la Lic. Miguel Morel y Arturo Pérez, funcionarios de la Dirección de Informática, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las muestras que ha presentado el oferente con su respectiva oferta.

En fecha de 16 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe D. o. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

.Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) por lotes y con corrección aritmética por oferentes

EMPRESAS OFERENTES	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE
	ITEM 1 al 6
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	1.573.968.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base de los Informes Técnicos, remitido por la Dirección de Informática. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en los citados INFORMES.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
1	SOFTWARE DE MANEJO DE ACTIVOS	CUMPLE
2	EQUIPO LECTOR/ CODIFICADOR MÓVIL	CUMPLE
3	DISPOSITIVOS TRANSPODER (TAGS) PARA INTERIORES Y SUPERFICIES METALICAS.	CUMPLE
4	DISPOSITIVOS TRANSPODER (TAGS) PARA EXTERIORES Y SUPERFICIES METALICAS	CUMPLE
5	IMPRESORA CODIFICADORA	CUMPLE
6	SERVICIO DE TOMA INICIAL DE INVENTARIO Y CODIFICACION	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple
El oferente deberá presentar y adjuntar a la oferta la autorización del fabricante del producto o marca ofertada correspondiente a cada lote.	Cumple

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe a.i. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
El oferente deberá demostrar a través de certificaciones documentadas, que posee la experiencia en al menos un proyecto de igual o mayor envergadura al presente, en el cual se hayan realizado la integración (a través de desarrollos de software propios). Además el oferente deberá demostrar a través de certificaciones documentadas, que posee la experiencia en implementaciones que hagan uso adecuado del espectro radioeléctrico.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
El oferente deberá demostrar a través de certificaciones documentadas, que posee la experiencia en al menos un proyecto de igual o mayor envergadura al presente, en el cual se hayan realizado la integración (a través de desarrollos de software propios). Además el oferente deberá demostrar a través de certificaciones documentadas, que posee la experiencia en implementaciones que hagan uso adecuado del espectro radioeléctrico.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
1.- Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1. 2.- Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80. 2.- Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE- N° 57/2011 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE" a la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC N° 80012224-0 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SOFTWARE DE MANEJO DE ACTIVOS	PROPIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	119.600.000	119.600.000
2	EQUIPO LECTOR/ CODIFICADOR MÓVIL	MOTOROLA	MALASYA	UNIDAD	UNIDAD	5	28.780.000	143.900.000
3	DISPOSITIVOS TRANSPODER (TAGS) PARA INTERIORES Y SUPERFICIES METALICAS.	CONDIFEX	FINLANDIA/CHINA	UNIDAD	UNIDAD	23.000	30.400	699.200.000
4	DISPOSITIVOS TRANSPODER (TAGS) PARA EXTERIORES Y SUPERFICIES METALICAS	CONDIFEX	FINLANDIA/CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.300	44.960	103.408.000
5	IMPRESORA CODIFICADORA	ZEBRA	USA - INDONESIA	UNIDAD	UNIDAD	2	34.630.000	69.260.000
6	SERVICIO DE TOMA INICIAL DE INVENTARIO Y CODIFICACION	PROPIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	438.600.000	438.600.000
				TOTAL				1.573.968.000

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Marcelo Marcuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Pablo Escobar Gill
Unidad Operativa de Contrataciones